

Sé un buen vecino, comparte este espacio

En los parques estatales hay muchas oportunidades recreativas diferentes. Por favor, respeta a los demás mientras disfrutas de tu propia actividad, y comprende que todos tenemos derecho a utilizar este recurso.



Recreacionistas acuáticos

Las tablas de paddle surf (SUP) se han vuelto muy populares. Los pescadores necesitan espacio para lanzar. Una buena regla general es mantenerse a 150 pies de los demás, lo que limita las molestias.



Usuarios de senderos

Los senderos ofrecen múltiples usos a diversos visitantes del parque. Recuerda la etiqueta en los senderos y reduce la velocidad para dejar tiempo y espacio suficientes para ceder el paso.

¡Recoge las heces!

Las heces de perro tardan más de 60 días en descomponerse y pueden contribuir a la aparición de enfermedades en las poblaciones de animales salvajes. En todo el parque hay puntos de recolección de los desechos de las mascotas, ¡así que recoge las heces de tu mascota!



Propietarios de mascotas

Las mascotas deben llevar correa y estar bajo control en todos los parques estatales. Los animales domésticos sin correa pueden interferir con los animales de servicio, con otros usuarios del parque y con la fauna silvestre.

Conoce más en:

